



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con las noticias aparecidas en prensa relativas a una eventual salida de la Bolsa Mexicana de Valores de su participada OHL México, la empresa manifiesta lo siguiente:

- Existen conversaciones preliminares con un fondo de inversión que ha manifestado interés en estudiar la posible realización de una OPA conjunta sobre las acciones de OHL México, S.A.B. de C.V.
- En ningún caso OHL está considerando invertir fondos adicionales para la adquisición de nuevas acciones de OHL México S.A.B. de C.V., ni en el marco de la referida OPA ni en ninguna otra operación.
- La realización de la referida OPA conjunta no pasa de ser una mera posibilidad, sin que exista ningún acuerdo cerrado al día de la fecha con el citado fondo internacional ni con ningún otro inversor.

Madrid, 26 de julio de 2016.